

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 25 DE FEBRERO DE 2012

IFE HARÁ MÁS DEBATES SI ASPIRANTES LO PIDEN

El Instituto Federal Electoral (IFE) sólo intervendrá en la organización de debates entre candidatos presidenciales distintos a los contemplados en la Ley Electoral, si Enrique Peña Nieto, Josefina Vázquez Mota, Andrés Manuel López Obrador y Gabriel Quadri lo acuerdan por unanimidad, aseguró el consejero electoral Marco Baños. Para que el IFE organizara un debate adicional a los previstos en el código electoral, los presidenciables tendrían que solicitarlo dos semanas antes al día de realización. La Comisión de Debates del instituto realizó la última reunión de trabajo antes de aprobar los lineamientos en materia de debates y ajustó el documento que será validado por el Consejo General del IFE, en su sesión del 29 de febrero. (EL UNIVERSAL, P. 9, NAYELI CORTÉS)

ÚLTIMO DÍA PARA SOLICITAR REPOSICIÓN DE CREDENCIAL DE ELECTOR: 29 DE FEBRERO

El Instituto Federal Electoral (IFE) recordó que el próximo miércoles 29 de febrero concluirá el periodo para solicitar la reposición de la credencial para votar. Los supuestos para acceder a este trámite se refieren a casos de robo, extravío o deterioro grave de esta identificación. Los módulos de atención en todo el país estarán abiertos este sábado 25 y domingo 26 de febrero en sus horarios normales. Por ley, únicamente podrán reponerse las credenciales, sin modificar los datos de los ciudadanos. El 15 de marzo las listas nominales de electores serán entregadas a los partidos políticos para su revisión, en un ejercicio de transparencia y de auditoría a los instrumentos registrales que sirven de base para las elecciones federales y locales. (LA JORNADA, P. 10, FABIOLA MARTÍNEZ)

BAJA EL IFE SPOTS VERDES

El IFE ordenó suspender la transmisión de tres promocionales de televisión del PVEM, al considerar que violaron el acuerdo que establece que durante el periodo de intercampañas los mensajes en radio y televisión que se difundan para dar a conocer informes de labores de funcionarios públicos no podrán hacer alusión a partidos políticos o incluir sus emblemas bajo ninguna modalidad ni difundir su plataforma electoral. (REFORMA, P. 7, DE LA REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

BUSCAN CERCAR AL GRUPO DE BEJARANO

Será hasta el próximo Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) cuando se tenga un acuerdo final de candidaturas para el Distrito Federal a jefes delegacionales y diputaciones locales y federales. De acuerdo con integrantes de la Comisión de Candidaturas, anoche se reunieron en la sede nacional de ese partido René Bejarano, Jesús Ortega, además de Víctor Hugo Lobo y Héctor Serrano, por parte de Marcelo Ebrard, para intentar lograr coincidencias en el reparto de candidaturas. Sin embargo, será hasta el 3 y 4 de marzo cuando se tenga listo el acuerdo que deje conformes a todas las corrientes. (EXCÉLSIOR, P. 1, ARTURO PÁRAMO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 25 DE FEBRERO DE 2012

BUSCA ALDF CON AUDITORÍA JUSTIFICAR SALIDA DE RECURSOS

Con el propósito de desvirtuar especulaciones sobre un manejo inadecuado de recursos públicos, la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) autorizó la contratación de una empresa para que audite las áreas administrativas y financieras de la Asamblea. Los integrantes de este grupo de trabajo firmaron un acuerdo con el que se formaliza la propuesta de hacer una invitación restringida a "empresas de prestigio", de las cuales una resultará electa la próxima semana. El fin es afianzar a la ALDF como el órgano legislativo más transparente del país, luego de que se detectó el manejo discrecional con el que los líderes parlamentarios se reparten más de 28 millones de pesos vía "Acuerdos de la Comisión de Gobierno". (EL UNIVERSAL, P. 1, JONATHAN VILLANUEVA)

MICHOACÁN

VALLEJO PIDE APOYO A CALDERÓN POR DEUDA

Creo en las instituciones y en el Presidente de la República, aseguró el gobernador de Michoacán, Fausto Vallejo Figueroa, al solicitar apoyo a la Federación ante la crisis financiera por la cual atraviesa la entidad. El mandatario reiteró la solicitud al Congreso local para reestructurar la deuda pública de Michoacán. Agregó que se presentará ante la 72 Legislatura un informe sobre los adeudos totales que mantiene el estado. "Lo que nos están exigiendo los diputados es una información a cabalidad y se las vamos a dar, no se trata de la reestructuración de un nuevo empréstito, no se trata de hacer más grande la deuda, sino de ver cómo podemos administrar esa deuda para que sea menos grave sobre Michoacán en estos momentos y la de corto plazo, que es muy cara, vamos a mandarla a más largo plazo y podamos recontractar, lo haremos de forma integral", explicó. (EXCÉLSIOR, P. 8, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

REVOCA EL TEPJF RESOLUCIÓN DEL IFE SOBRE PROMOCIONAL DE VÁZQUEZ MOTA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la resolución del Instituto Federal Electoral (IFE) en la que rechazó suspender la difusión de un banner, en la página de Internet de un periódico de circulación nacional a favor de Josefina Vázquez Mota, en su carácter de precandidata del Partido Acción Nacional (PAN). Los magistrados dijeron que Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del IFE, extralimitó sus facultades al declarar improcedente, en varios casos, la aplicación de medidas cautelares, ya que eso, dijeron, es función de la Comisión de Quejas y Denuncias del IFE. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, dijo que "la jurisprudencia simple y sencillamente reza que todas las autoridades únicamente pueden hacer lo que la ley les confiere, y definitivamente el Secretario del IFE desconocía esta resolución y esta jurisprudencia porque continuamente viene pronunciándose en el sentido de que ya no lo turna a la autoridad competente para que resuelva y él mismo lo desecha de manera olímpica". El magistrado Flavio Galván dijo que se debe declarar que es incompetente para resolver que no da lugar la aplicación de medidas cautelares. La magistrada María del Carmen Alanís dijo que no es la primera vez que la Sala Superior resuelve en el sentido de que el Secretario Ejecutivo del IFE no tienen facultades para negar las medidas cautelares. El magistrado Pedro Esteban Penagos indicó que el Secretario Ejecutivo está poniendo por delante de la ley su criterio, no obstante que reconoce que no tiene facultades para ello. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; REFORMA, P. 6, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, DANIEL VENEGAS; NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 25 DE FEBRERO DE 2012

VÍNCULO ESTRECHO Y SÓLIDO ENTRE AUTORIDADES JURISDICCIONALES, MEJORA LA CALIDAD DE LA JUSTICIA ELECTORAL: LUNA RAMOS

Al clausurar los trabajos de la Segunda Reunión Nacional de Secretarías y Secretarios Generales de Acuerdos de los Tribunales y Salas Electorales de México, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), resaltó la importancia de crear un vínculo más estrecho y sólido entre todas las autoridades jurisdiccionales del país, ya que ello representará una mejora en la calidad de la justicia electoral mexicana. El magistrado presidente hizo un reconocimiento a la labor que realizan los tribunales de las entidades federativas, tanto los superiores de justicia como los electorales, que integran el sistema nacional, coordinado y coherente de la justicia mexicana. En ese contexto, refrendó el compromiso institucional de profundizar e intensificar la relación entre el TEPJF, los tribunales y salas electorales de las entidades federativas. Luna Ramos calificó de exitosos los trabajos de esta Segunda Reunión Nacional, que inició el jueves 23 de febrero, porque permitieron el intercambio de información para establecer criterios tendientes a unificar los procedimientos comunes de las Secretarías Generales de Acuerdos de los Tribunales y Salas Electorales del país, así como el uso de las tecnologías que mejoren el desempeño de las áreas que las componen. (NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN)

“NO HAY REGISTRO DEL SONDEO”: BAÑOS

Marco Antonio Baños, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), reveló que en dicho organismo no existe registro de la encuesta que Felipe Calderón, presidente de México, presentó el jueves ante ejecutivos de Banamex, y que el Partido Acción Nacional (PAN) reclamó como suya. "Ya hice la consulta respectiva y ese documento no está registrado ante el Instituto. No hay una encuesta que contenga las proporciones de tendencias de votación que mencionó el Presidente. Todos los servidores públicos están obligados al principio de imparcialidad. No pueden, empezando por el Presidente de la República, intervenir inadecuadamente en el proceso electoral", agregó Baños. Dijo que el IFE aspira a que no se repita el escenario de 2006, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) calificó la elección y señaló que hubo intervención del entonces presidente Vicente Fox. (REFORMA, P. 6, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 25 DE FEBRERO DE 2012

DENUNCIAN PRI Y PRD ANTE EL IFE AL PRESIDENTE

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) presentaron, por separado, una denuncia ante el Instituto Federal Electoral (IFE), en contra de Felipe Calderón, presidente de México, por violaciones al artículo 134 Constitucional, que regula la publicidad gubernamental, por sus declaraciones ante 800 consejeros de Banamex y el uso de datos de una encuesta que no fue avalada por el IFE. Sebastián Lerdo de Tejada aseguró que "la denuncia es por la conducta sistemática del Ejecutivo federal, en su intervención en el presente proceso electoral", que ya solicitaron los testimonios de los consejeros de Banamex y que la queja contiene "una exigencia para que se aclare con qué recursos se financió la encuesta cuyos datos dio a conocer el Presidente". En ambas denuncias se hace mención a las violaciones al artículo 134 en lo que corresponde su obligación de imparcialidad como funcionario público, pero también consideran la realización de actos anticipados de campaña, al promover a la candidata del Partido Acción Nacional (PAN), Josefina Vázquez Mota. En su parte medular, sostienen que la difusión de un supuesto resultado de un estudio de preferencia electoral, al no estar respaldado conforme a lo dispuesto por el artículo 237, párrafos 5 y 7 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), constituye un acto anticipado de campaña de Calderón Hinojosa, aprovechándose de su investidura. Y es que su intervención no se ajusta al principio de neutralidad e imparcialidad, asimismo, desatiende los criterios establecidos desde la calificación de la elección presidencial de 2006, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que hubo daño por la intervención de Vicente Fox, en el proceso. Por separado, Armando Rios Piter, líder de los diputados federales perredistas, dijo que el IFE y el TEPJF deberán sancionar al Presidente. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 5, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EXCÉLSIOR, P. 4, 5, NACIONAL, JAIME CONTRERAS; MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, LILIANA PADILLA)

NO ES SUFICIENTE RECTIFICACIÓN DEL EJECUTIVO: PRI

Mientras que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado consideró que la rectificación de Felipe Calderón sobre su intromisión en el proceso electoral no es suficiente, porque consideró que este es un hecho serio y grave, porque "nos está conduciendo al país a un clima de encono"; el Partido Acción Nacional (PAN) aseguró que es un compromiso con los mexicanos de que en su calidad de jefe de Estado va a ser respetuoso y muy cuidadoso del proceso electoral. Francisco Labastida Ochoa, senador del PRI, indicó que la Presidencia de la República tiene que entregar la información que seguramente el sitio oficial del gobierno federal de la Presidencia de la República (Cepropie) grabó y el Instituto Federal Electoral (IFE) o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene que juzgar en qué medida se violaron las leyes correspondientes. A su vez, José González Morfín, coordinador de los senadores del PAN, comentó que sobre este tema "el PRI está exagerando mucho". (EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, PATRICIA TORRES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 25 DE FEBRERO DE 2012

PIDEN CONSEJEROS DE IFE QUE TV PAGUE MULTAS

Marco Antonio Baños, Benito Nacif y Alfredo Figueroa, consejeros electorales del Instituto Federal Electoral (IFE), señalaron que Televisión Azteca está obligada a pagar las multas que le ha impuesto dicho organismo electoral. El consejero Alfredo Figueroa solicitó a la Secretaría Ejecutiva del IFE un informe sobre los adeudos de la empresa y las razones por las que no ha liquidado ninguna de las multas que le han sido impuestas desde 2008. Destacó que aunque ahora corresponde al Servicio de Administración Tributaria (SAT) cobrar las multas que han quedado firmes, el hecho que no se liquiden rompe un ciclo que da sentido a los procesos sancionadores. "Si es parte de que no se cumpla el ciclo de la razón por la que se sancionó, el sentido mismo del proceso sancionador se ve obstaculizado", refirió. El IFE ha impuesto 105 multas por violaciones a la Ley Electoral desde 2008. De ese total, 69 fueron declaradas "firmes", es decir validadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y 36 aún siguen en litigio. Las multas han sido impuestas a empresas y personas físicas y de las que están consideradas como firmes un total de 30 ya fueron liquidadas, pero 39, que involucran 89 millones de pesos, tuvieron que ser enviadas al Servicio de Administración Tributaria, SAT, para su cobro. (REFORMA, P. 5, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

EL PRI-DF TIENE LISTA LA DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTACIONES FEDERALES

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal (PRI-DF) tiene lista la designación de candidatos a diputaciones federales en la ciudad de México, corresponderá al Partido Verde Ecologista de México (PVEM-DF) designar las otras 13 curules, con quien contendrá en coalición el próximo 1 de julio. El problema es que con estas asignaciones, el tricolor no respeta las nuevas reglas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de que para evitar que se repita el fenómeno de Las Juanitas, todo partido político deberá postular 40% de sus candidaturas con mujeres, titular y suplente, independientemente del método de selección. Y en este caso, los priístas capitalinos sólo designaron a una mujer: Verónica Martínez Sentíes, candidata para diputada federal del Distrito 10; el resto son varones. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, CIUDAD, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

PIDEN EQUIDAD EN FÓRMULA DE CANDIDATOS

Patricia Mercado, directora general de la asociación civil SUMA Democracia es Igualdad, consideró que los partidos no están preparados para cumplir con las cuotas para candidatos de hombres y mujeres, como lo estableció el Instituto Federal Electoral. Aunado a ello, señaló que no bastan más candidatas en las campañas de los próximos comicios, sino que las mujeres deben ocupar cargos que logren representación en la Cámara de Diputados y en el Senado. Durante el foro "Por y para México por una mayor igualdad entre mujeres y hombres en la representación parlamentaria", Mercado apuntó que habrá que pedir a los partidos equidad en la distribución de sus candidaturas distritales, pues no se vale que como estrategia manden a las mujeres a los distritos perdedores. Manifestó su preocupación, porque muchas mujeres no lograron registrar sus candidaturas, ya que el género masculino se los impidió, porque no creían que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cumpliera con la advertencia de que se iban a fijar cuotas de género sin la posibilidad de llegar a Las Juanitas. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, LILIÁN HERNÁNDEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 25 DE FEBRERO DE 2012

CRECEN QUEJAS DE PANISTAS POR ANOMALÍAS

Denuncias por irregularidades en las elecciones panistas para elegir a candidatos al Congreso se presentaron en Colima y Aguascalientes. En este último estado, Martín Orozco, ex candidato panista a la gubernatura, denunció una serie de anomalías entre ellas la aparición de credenciales falsas del Instituto Federal Electoral (IFE). Aunque ganó la candidatura al Senado, Orozco Sandoval interpuso ante la delegación estatal de la Procuraduría General de la República (PGR), una denuncia por el uso de las credenciales presuntamente apócrifas, durante la elección, de las que se encontraron al menos cinco. En tanto, en Colima, Brenda Gutiérrez Vega, alcaldesa con licencia de Villa de Álvarez, quien quedó en segundo lugar en la elección de candidatos al Senado, y Esmeralda Cárdenas, ex delegada de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), quien quedó en tercer lugar, impugnaron la elección. De acuerdo con el conteo del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) panista Jorge Luis Preciado, ganó esa elección con 2 mil 765. Cárdenas acusó que en la elección interna ganaron las falsas promesas, las mentiras y el dinero. Asimismo, 2 mil 200 militantes impugnaron ante el Instituto Electoral del Estado y ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la convocatoria emitida el lunes para candidatos a alcaldes y diputados locales, argumentando que la Comisión de Elecciones entregará por designación directa las candidaturas a diputados por el Distrito 6 en Cuauhtémoc, el 07 y 08 en Villa de Álvarez, y el 10 en Ixtlahuacán. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, RAÚL MUÑOZ Y MARTÍN AQUINO)

WALLACE VISITA A MIGRANTES EN NY

En el año en que por primera vez se recibirán votos del extranjero para elegir al jefe de gobierno del Distrito Federal, la aspirante panista a ese cargo, Isabel Miranda de Wallace, viajó a Nueva York para hablar con migrantes y autoridades de esa ciudad. Además, se reunirá con líderes migrantes mexicanos para hablar de la realidad nacional y del DF. Apenas en enero pasado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó el voto de los mexicanos radicados en el extranjero vía Internet para elegir al jefe de gobierno del Distrito Federal. (EL UNIVERSAL, P. 4, METRÓPOLI, RAFAEL MONTES)

DIPLOMADO EN GÉNERO Y POLÍTICA

Del 5 al 9 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) iniciativa Suma y el IMER presentan el Diplomado en género y política con la participación de: María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada del TEPJF; así como de Clara Scherer, Yoloxóchitl Bustamante, Margarita Daltón y Leticia Santín. (EL UNIVERSAL, P. 6, ESPECTÁCULOS, IMER)

CONVOCATORIA TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) convoca al concurso de oposición para ocupar dos plazas de investigador con adscripción al Centro de Capacitación Judicial Electoral del Poder Judicial de la Federación. El correspondiente registro-inscripción correrá del 27 de febrero al 12 de marzo del presente año. Los requisitos de participación, las etapas del concurso, la documentación necesaria para la inscripción las formas de evaluación y los resultados pueden ser consultados en la página electrónica del TEPJF. <http://www.te.gob.mx>. (REFORMA, P. 14, NACIONAL; LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA; EL UNIVERSAL, P. 19, MUNDO, TEPJF)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 25 DE FEBRERO DE 2012

PROMETE FELIPE CALDERÓN ACTUAR COMO DEMÓCRATA

Felipe Calderón, presidente de México, dijo que en las elecciones del 1 de julio próximo actuará como "demócrata", "respetará" el resultado de los comicios y al vencedor, y evitará expresiones o acciones que provoquen "recelo" entre los actores políticos. Las declaraciones del mandatario se realizaron en el Día de la Bandera y 24 horas después de que se dio a conocer que el jefe del Ejecutivo mostró a consejeros de Banamex una lámina que coloca a Josefina Vázquez Mota, precandidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), cuatro puntos abajo del priísta Enrique Peña Nieto. "Hoy refrendo claramente que respetaré a la autoridad electoral y la apoyaré como siempre lo he hecho. Que mantendré el respeto y a la vez el espíritu de colaboración con los poderes públicos, con el Judicial y con el Legislativo y con los integrantes de ambos y que respetaré por supuesto, y en ello quiero ser enfático, respetaré el resultado de los comicios y a quien resulte vencedor a través del voto libre de los ciudadanos; mi misión como titular del Ejecutivo es fortalecer a las instituciones y a partir de ellas trabajar para garantizar la democracia, el estado de derecho y el imperio de la ley en todo el país", expresó. (MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 5, SILVIA ARELLANO; REFORMA, P. 1, NACIONAL, MAYOLO LÓPEZ Y LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, P. 1, JORGE RAMOS Y NAYELI CORTÉS)

DESCARTA JOSEFINA ELECCIÓN DE ESTADO Y DEFIENDE AL EJECUTIVO

Josefina Vázquez Mota, virtual candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de México, descartó que se vaya a llevar a cabo "una elección de Estado" y dijo que el presidente Felipe Calderón no intervino en la contienda interna panista y que tampoco lo hará en la elección federal. Sobre las encuestas que la colocan por debajo de Enrique Peña Nieto dijo que siempre habrá visiones distintas. "Yo lo que quiero destacar con mucha satisfacción y alegría es que la tendencia se mantiene al alza y esto es lo más significativo. Así logramos ganar la contienda interna y mientras esta tendencia, como hasta ahora ha sucedido, se mantenga a la alza, pues es sin duda lo más alentador y siempre refrendaré mi respeto por todas las encuestas". (MILENIO DIARIO, P. 5, DANIEL VENEGAS)

"EL RETORNO DEL TRICOLOR NO SERÍA REGRESIVO": ESPINO

El posible regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con Enrique Peña Nieto, o la llegada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), con Andrés Manuel López Obrador, a Los Pinos no debe considerarse una "regresión", como vaticinan el gobierno federal y el Partido Acción Nacional (PAN), afirmó Manuel Espino. Dijo que la alternancia es una práctica saludable. Admitió que esperaba que el PAN culminara la consolidación democrática, pero acabó "desempolvando viejas prácticas y quien más frenó la transición fue el gobierno del presidente Felipe Calderón, de quien esperaban un mejor trabajo, pero arrancó un proceso de regresión". (EL UNIVERSAL, P. 1, NACIONAL, RICARDO GÓMEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 25 DE FEBRERO DE 2012

DECIDE HOY EL CONSEJO NACIONAL DEL PAN SU LISTA DE ASPIRANTES PLURINOMINALES AL SENADO

El Consejo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) se reúne este sábado en sesión extraordinaria, para aprobar la lista de candidatos al Senado por la vía plurinominal y el presupuesto del partido para 2012. El Instituto Federal Electoral (IFE) asignó al blanquiazul 849 millones de pesos para actividades ordinarias y 424 millones para las campañas, de manera que los consejeros nacionales aprobarán hoy la distribución de esos recursos y el monto que se destinará para cubrir la deuda que el partido contrató para los comicios de 2009, y que en la actualidad asciende a más de 120 millones de pesos. Durante el cónclave de este día, los miembros del Consejo Nacional ordenarán la lista de los aspirantes al Senado por representación proporcional, a partir de las propuestas que presentaron los consejos estatales. Ello se efectuará por medio de una votación. Los aspirantes que tengan el mayor número de sufragios ocuparán los primeros sitios en la relación. El listado cuenta con 32 lugares, pero quienes ocupen los primeros diez, son los que tienen posibilidades reales de llegar al Senado, si se repite la votación que el PAN obtuvo hace seis años. De esos 10 sitios hay que descontar las tres designaciones que hizo el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) el sábado pasado, y que recayeron en Ernesto Cordero, Luisa María Calderón y Alonso Lujambio. (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, GEORGINA SALDIERNA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

PARALAJE/ LA IMPARCIALIDAD DEL JEFE DE ESTADO, PISO MÍNIMO DE LA ELECCIÓN/ LIÉBANO SÁENZ

Las reglas del juego siempre serán insuficientes para construir la normalidad sobre la que debe desarrollarse la competencia por el poder. Democracia y legalidad van de la mano, esto implica instituciones fuertes y acreditadas, también actitudes y conductas consecuentes por parte de todos los actores relevantes del juego político, no sólo de los partidos, dirigentes, gobernantes y candidatos, sino también de los factores de poder que inciden en los comicios, como son líderes sociales, medios de comunicación, representantes empresariales y toda persona con influencia en la formación de opinión. Lo electoral atañe a ciudadanos, partidos, candidatos e instituciones. Lo demás, especialmente a gobiernos y medios de comunicación, deben hacer su parte para que la contienda tenga lugar en condiciones de equidad. Ciertamente es que la mala legislación ha llevado al desgaste al IFE y al Tribunal Electoral. La reforma de 2007 no aportó certidumbre, sino lo contrario; sin embargo, los riesgos de ese deficiente diseño legal pueden y deben ser atenuados con la responsabilidad y, particularmente, con la prudencia y cordura de quienes más poder tienen. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 2, AL FRENTE, LIÉBANO SÁENZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 25 DE FEBRERO DE 2012

SEXTO DÍA/ CALDERÓN Y EL SÍNDROME FOX/ ALBERTO MONTOYA

Tal como sucedió en 2006 cuando ganó aiga sido como aiga sido, el presidente Felipe Calderón hará lo que sea necesario para que la candidata de su partido, Josefina Vázquez Mota, se imponga en las elecciones del 1 de julio. La encuesta presentada el jueves en la reunión con banqueros en la que Josefina está a sólo cuatro puntos de Enrique Peña Nieto prácticamente en un empate por el margen de error, no puede ser vista como algo que se hizo sin querer queriendo, ahora que está de moda Chespirito, sino como un asunto premeditado que buscaba, y lo consiguió, generar polémica y agitar las de por sí turbias aguas electorales. El presidente, igual que Andrés Manuel López Obrador con aquello de La Chingada, creyó que su reunión era privada, ante 700 consejeros de Banamex, ¡ajá! y fueron ellos precisamente, los que le balconearon a la salida. Y aunque en el Día de la Bandera aseguró que no volverá a hacerlo, es evidente que Calderón está dentro y no se saldrá de la carrera presidencial hasta ver la Banda presidencial cruzar el pecho de doña Chepina quien no ha mostrado un solo mérito más que, equivocadamente, repetir como Lupita D'aleissio "porque soy mujer" y "porque los cuidaré como a mi familia". Tal como sucedió con Vicente Fox en 2006, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), concluyó que "el presidente Vicente Fox puso en riesgo con sus declaraciones e intervención la validez de la elección", y no pasó nada, ahora lo hace el michoacano.(OVACIONES, P. 1 Y 5, NACIONAL, ALBERTO MONTOYA)

SON POLITIKON/ ARISCO-TELES

Cantan los cenizotes que a cuatro meses para las elecciones presidenciales, del Congreso y 6 gubernaturas ya resuenan las coplas de: "El patio de mi casa es particular, se moja y se seca como..." por lo que es necesario un diagnóstico preliminar: a) la nación mexicana y las Instituciones creadas por el movimiento revolucionario, todavía permiten realizar en paz las elecciones; b) el gobierno de la República tiene la capacidad de evitar que el crimen organizado meta la mano en el proceso electoral; c) la Ley Electoral vigente es oscura con reglas restrictivas, pero igual para todos y debemos cumplirla; d) el IFE cuenta con todos los recursos para organizar bien las elecciones, e) el Tribunal Electoral después de la resolución del caso Michoacán, da muestras de ser independiente y no dejarse presionar por las fuerzas políticas; f) queda claro que todos los candidatos van a combatir la delincuencia, pero con diferente estrategia; g) el género no tiene que ver con la política, sólo la capacidad y experiencia de cada quién; h) todos los partidos lograron la unidad y deben respetar los resultados y reconocer con hombría y patriotismo la derrota; i) por los problemas de seguridad, desempleo, violencia, pobreza y educación, van a votar más personas, pues es evidente que en la crisis actual la nación está en riesgo como nunca después de 90 años de estabilidad. (EL SOL DE MÉXICO, P. 14, ANÁLISIS, ARISCO-TELES)

PARANOIAS DE 2006/ FEDERICO A. LING SANZ CERRADA

En los últimos días, todos (o casi todos) hemos sido testigos de una serie de cosas respecto a las elecciones de julio. Sabíamos bien desde hace tiempo que el 2012 sería un año complicado y que tendríamos un "jaloneo" intenso entre las fuerzas políticas y los actores involucrados. Pero curiosamente todos están profundamente temerosos, ante la gran apuesta de la elección de julio, de violar la ley en este absurdo periodo de "intercampaña". Lo anterior es resultado de una serie de paranoias que los partidos tuvieron en el año 2006. Logramos reducir la expresión política y de propuestas a su mínima expresión. La esfera pública parece un campo minado para los candidatos, donde a cada paso que dan, corren el riesgo de que el severo juez llamado Tribunal Electoral castigue su conducta "antidemocrática" por romper la norma. (EL SOL DE MÉXICO, P. 14, NACIONAL, FEDERICO A. LING SANZ CERRADA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 25 DE FEBRERO DE 2012

FUSILERÍAS/ PILLERÍA ELECTORAL/ ALFREDO C. VILLEDA

El síndrome doctor Jekyll and Mister Hyde persiguió a Felipe Calderón desde que llegó a Los Pinos. Si antes echó mano de múltiples personalidades para pasar de Presidente del empleo a Presidente de la salud, y terminar como Presidente de la infraestructura, siempre a partir de sus cuentas alegres, ahora simplemente tomó su bandera blanquiazul, la víspera del Día de la Bandera, y decretó nuevos equilibrios en las preferencias electorales con base en una inusitada consultora. Se sabe impune, porque usó una encuesta del PAN y, por tanto, no tiene obligación de subirla al portal de Internet de la Presidencia ni de enviarla en un plazo de cinco días al Instituto Federal Electoral, como obliga la ley. En materia comicial reina la impunidad como en el otro ámbito delincriminal, en el que apenas se consignan 2% de los delitos. Hace seis años Vicente Fox incurrió también en injerencia y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió que sí había delito, pero nomás poquito. (MILENIO DIARIO, P. 44, CULTURA, ALFREDO C. VILLEDA)

ARMANDO NUESTRA CIUDAD/ EL TEPJF Y EL IFE NOQUEAN A VALDEMAR Y MÁRQUEZ

Esta semana, el boxeador Márquez fue sancionado por veintinueve mil pesos por el IFE en acatamiento a una sentencia del Trife (sic), lo cual en palabras del consejero Benito Nacif, se trató de una "simulación de la justicia", un verdadero atentado contra la libertad de expresión de un ciudadano que su pecado fue utilizar un calzón en ¡¡¡Estados Unidos!!!, con la desgracia para él de que su pelea se transmitió en México, en fin, hace no pocos meses, por hechos parecidos y por criticar a un partido político en la ciudad de México, el ciudadano y sacerdote católico Hugo Valdemar corrió la misma suerte y fue sentenciado por el mismo Tribunal y fustigado por el Instituto Electoral y al final del día tuvieron que pedir a la Secretaría de Gobernación que sancionara, lo cual hizo prontamente, en este caso aún tiene defensa Valdemar y su procedimiento se encuentra impugnado porque sí es posible recurrir administrativamente tal brutalidad, pero en el caso del boxeador, no es posible que tenga defensa alguna porque al ser la autoridad del Tribunal Electoral la última en la materia no tiene defensa alguna y tendrá que pagar lo cual es injusto a todas luces. (IMPACTO EL DIARIO, P. 2, NACIONAL, ARMANDO MARTÍNEZ GÓMEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

